



# LYON'S SECURITY

## SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA Y VIGILANCIA

CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PUBLICA DEL ESTADO DE JALISCO  
AUTORIZACION Y REGISTRO

[REDACTED]

No. de Oficio: 441

Asunto: Cotización.

DR. LUIS CARLOS GAMEZ ADAME  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO CUCSur  
P R E S E N T E

Autlán de Navarro, Jal. a 01 de Febrero de 20 18.

Por este conducto, pongo a sus finas consideraciones, la presente cotización referente a los **Servicios de Seguridad**, con los que cuenta esta empresa LYON'S SECURITY, en la modalidad de: **Protección, Vigilancia de Muebles o Inmuebles y de Personas Físicas**, con el Registro Número [REDACTED] y Refrendo Actualizado siendo los siguientes:

2

### A. SERVICIOS:

- Control de Accesos.
- Vigilancia Perimetral.
- Detección de Condiciones Inseguras.
- Prevención de algún Acto Delictivo.
- Patrullaje Interno y Externo.
- Resguardo de Inmuebles.
- Control de Estacionamientos.
- Planes de Contingencia.

A la hoja 2...

3

[REDACTED]



# LYON'S SECURITY

## SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA Y VIGILANCIA

CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PUBLICA DEL ESTADO DE JALISCO  
AUTORIZACION Y REGISTRO



### B. APOYOS LOGISTICOS.

Nuestra empresa le brinda los servicios que a continuación se mencionan:

- Monitoreo y Supervisión las 24 Hrs., con personal capacitado de nuestra empresa.
- Traslado y Reemplazo de Guardias en caso de inasistencia.
- Manual de Consignas y Procedimientos.
- Uniformes y Equipo.
- Equipo de Radiocomunicación.
- Vehículos Oficiales plenamente identificados.
- Acuerdo de apoyos con las diferentes Dependencias de Emergencia.
- Psicólogo.

### C. EXAMENES QUE SE APLICAN AL PERSONAL DE SEGURIDAD:

- Psicológico
- Psicométrico
- Medico
- Dopaje

### D. CAPACITACION

- Salud Mental
- Desarrollo Humano
- Prevención de Ilícitos
- Redacción de Partes
- Patrullaje
- Primeros Auxilios
- Control de Accesos.
- Defensa Personal.

A la hoja 3...





# LYON'S SECURITY

## SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA Y VIGILANCIA

CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO  
AUTORIZACION Y REGISTRO

[REDACTED] 6

E. Nuestros Guardias de Seguridad son evaluados y registrados por el Consejo Estatal de Seguridad Pública del Estado, con la Cedula Única de Identificación Personal, esto con el fin de ofrecerles personal capacitado y sin ningún antecedente penal que pudiera perjudicar el Servicio y brindar satisfacción total de las necesidades de nuestros clientes.

### F. COSTOS:

#### TURNOS DE 24 HRS Y 12 HRS.

1. Servicios de Vigilancia de 24 Hrs. en la sede Jaluco y de 12 Hrs. para resguardo del DEDSZC en San Patricio, Melaque que comprende del 01 de Febrero al 22 Marzo de 2018.

PRECIO DE VENTA POR TURNO DE 24 HRS.: \$ 740.00 (SETESCIENTOS CUARENTA PESOS 00/100 M.N.) MÁS IVA.

PRECIO DE VENTA POR TURNO DE 12 HRS.: \$370.00 (TRESCIENTOS SETENTA PESOS 00/100 M.N.) MÁS IVA.

Y DICHO PAGO SERÁ REALIZADO MEDIANTE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA, CHEQUE O EFECTIVO, OPCIONAL AL CLIENTE.

### G. BENEFICIOS.

#### a. PARA SU EMPRESA:

- Contar con un guardia de seguridad altamente capacitado.
- Prevención de algún hecho delictivo.
- Evita problemas con el manejo de personal.
- Deslinde de responsabilidades en seguridad del inmueble.

A la hoja 4...

[REDACTED] 7



# LYON'S SECURITY

## SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA Y VIGILANCIA

CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PUBLICA DEL ESTADO DE JALISCO  
AUTORIZACION Y REGISTRO

- Deslinde de prestaciones de ley laborales. (reclamos laborales, antigüedad en Empleo, infonavit, pensiones).
- Deslinde de cuotas del IMSS.
- Gastos administrativos.
- Gastos de combustible.
- Nóminas.
- Gastos de transporte de personal.
- Seguridad a las instalaciones y al personal.

b. BENEFICIOS CON LOS QUE CUENTA EL PERSONAL DE NUESTRA EMPRESA (GUARDIAS DE SEGURIDAD):

- Vacaciones y Prima Vacacional.
- Aguinaldo.
- Días Festivos
- Seguro Social.
- Infonavit.
- Afore.
- Despensa Mensual.
- Bono de Productividad.

LYON'S SECURITY cuenta con una Póliza de Fianza de Fidelidad con No. 2114125, expedida por Afianzadora SOFIMEX S.A., con vigencia del 24 de Julio de 2017 al 23 de Julio de 2018, la cual es hasta por la cantidad de **\$500,000.00 (QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)**, para proteger el Patrimonio de la Empresa a la que se le proporciona el Servicio, contra posibles actos desleales, que pudiera cometer cualquier empleado, dicha Póliza, cubre daños PATRIMONIALES, por la Comisión de delitos tales como Robo, Fraude, Abuso de Confianza o Peculado.

A la hoja 5...



# LYON'S SECURITY

## SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA Y VIGILANCIA

CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PUBLICA DEL ESTADO DE JALISCO  
AUTORIZACION Y REGISTRO

[Redacted] 10

Sin más por el momento, quedo a sus Órdenes para cualquier Duda o Aclaración al respecto.

Respetuosamente,  
Gerente General

11  
[Redacted signature]

**LYON'S SECURITY**

SERVICIOS  
ESPECIALIZADOS DE  
SEGURIDAD PRIVADA  
Y VIGILANCIA  
REGISTRO ESTATAL No.

[Redacted] 12

/MSPR

# ORDEN DE COMPRA

024 / 2018  
NÚMERO

1	2	2018
DÍA	MES	AÑO

FECHA DE ELABORACIÓN

No. PROYECTO: 240641  
No. FONDO: 1.1.Z  
PROGRAMA: P3E  
CARGO PRE SU PUESTAL

CENTRO UNIVERSITARIO DE LA COSTA SUR  
ENTIDAD O DEPENDENCIA EMISORA

Domicilio Fiscal  
Av. Juárez N° 976,  
Col. Centro  
C.P. 44100  
Guadalajara, Jalisco, México.  
Teléfono (33) 3134-2222  
R.F.C. UGU 250907-MHS

3.5.3.3	COORDINACIÓN DE FINANZAS
CÓDIGO DE URE	ENTIDAD O DEPENDENCIA SOLICITANTE
317 38 2 50 10 Ext. 57 150	AV. INDEPENDENCIA NACIONAL No. 151 AUTLAN, DE NAVARRO, JAL. C.P. 48 900
TELÉFONO	DOMICILIO

13	HÉCTOR LEÓN CASILLAS
DOMICILIO DEL PROVEEDOR	PROVEEDOR
	lyonssecurity@hotmail.com
RFC	FAX y/o CORREO ELECTRÓNICO
14	15
	TELÉFONO

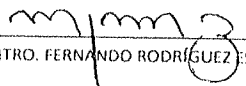
LOS SIGUIENTES BIENES DEBERÁN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
SERVICIO	PARTIDA 1. Servicio de seguridad y vigilancia privada 24 hrs. para el resguardo del DEDSZC en san patricio Melaque que comprenden del 1 de febrero al 22 de marzo de 2018.	1	54,390.00	54,390.00
IMPORTE CON LETRA: ( SESENTA Y TRES MIL NOVENTA Y DOS PESOS 40/100 M.N.)			SUB-TOTAL \$	54,390.00
			I.V.A. \$	8,702.40
			TOTAL \$	63,092.40

CONDICIONES DE PAGO y ENTREGA DE BIENES			
FECHA DE ENTREGA:	1 DE FEB AL 22 DE MARZO DE 2018	LUGAR DE ENTREGA:	DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS PARA EL DESARROLLO SUTENTABLE DE ZONAS COSTERAS UBICADO EN AV. GOMEZ FARIAS No. 82 SAN PATRICIO MELAQUE, JALISCO
PAGO DE CONTADO:	SI PAGO: 27/04/2018	FIANZAS	
PAGO EN PARCIALIDADES:	NO No. DE PARCIALIDADES: N/A	PORCENTAJE DE ANTICIPO:	N/A
		a) ANTICIPO:	N/A
		b) CUMPLIMIENTO:	

ADQUISICIÓN SEGÚN REQUISICIÓN 240641 002 2018

OBSERVACIONES

  
MTRO. FERNANDO RODRÍGUEZ ESTRELLA

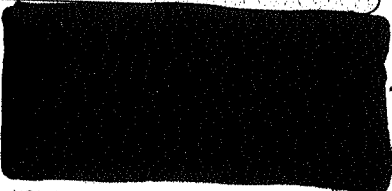
ELABORÓ

  
DRA. LILIA VICTORIA OLIVER SÁNCHEZ

AUTOEVALUACIÓN DEPENDENCIA  
CENTRO UNIVERSITARIO DE LA COSTA SUR  
RECTORÍA

  
DR. JORGE ARTURO ROJAS PAZQUEZ

Vo. Bo. ENTIDAD O DEPENDENCIA SOLICITANTE

  
NOMBRE y FIRMA DEL PROVEEDOR. Acepto los términos y condiciones que se especifican en el

**LYONS SECURITY**  
SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE SEGURIDAD PRIVADA Y VIGILANCIA  
REGISTRO ESTATAL No. 15



14.- Eliminada una cifra alfanumérica con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la LTAIPEJM; artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la LPDPPSOEJM; y lineamiento quincuagésimo octavo, fracción I de los lineamientos generales para la protección de la información confidencial y reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la LTAIPEJM, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.

15.- Eliminada una cifra numérica con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la LTAIPEJM; artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la LPDPPSOEJM; y lineamiento quincuagésimo octavo, fracción I de los lineamientos generales para la protección de la información confidencial y reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la LTAIPEJM, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.

16.- Eliminada una firma con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la LTAIPEJM; artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la LPDPPSOEJM; y lineamiento quincuagésimo octavo, fracción I de los lineamientos generales para la protección de la información confidencial y reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la LTAIPEJM, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.